

MINUTA

REUNIÓN COMITÉ CERTIFICACIÓN A PROVEEDORES DE SERVICIOS

Fecha: Martes, 22 de octubre de 2024
Hora: 5:00 PM
Modalidad: Plataforma Teams

Miembros de la Junta Local

Sra. Eileen M. Soler Feneque
Sra. Zayra Acosta Vega
Sra. Elsa González Collazo
Sra. Carmen A. Rodríguez Mercado
Sr. Josean Feliciano García
Sr. José A. Justiniano Rodríguez

Personal del Área Local

Sra. María A. Rodríguez Rivera, Coordinadora Interagencial
Sra. Carmen M. Pérez Rosario, Administradora Sistemas de Oficina

La reunión comenzó a las 5:15pm, la Sra. Eileen Soler, Presidenta del Comité de Certificación a Proveedores de Servicios, dio la bienvenida y continuó con la revisión de documentos necesarios para el proceso competitivo de la selección de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados 2024-2026.

Los documentos presentados y discutidos son los siguientes:

- Aviso Público
- Guía de Especificaciones para la Presentación de Propuestas
- Certificación Guía de Servicios de Carrera Individualizados
- Procedimiento de Evaluación, Selección y Contratación de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados
- Acuerdo de Confidencialidad y Ausencia de Conflicto de Interés
- Formulario de Evaluación de Propuestas

La Sra. Soler, comenzó con el Aviso Público, al cual no se realizó cambio alguno en el contenido utilizado la vez pasada. Se procedió a actualizar el año de Programa y la cantidad de fondos disponibles según corresponde. La Sra. Soler presentó el Aviso Público, hay que determinar las fechas para las orientaciones, ya que se llevarán a cabo dos secciones y la fecha límite de entrega de propuestas, no hubo preguntas ni recomendaciones al Aviso Público por parte de los miembros del Comité. En cuanto al Procedimiento de Evaluación y el Formulario de Evaluación, no hay cambios significativos que discutir.

En la Guía de Especificaciones, pasó directamente a las recomendaciones: actualmente los proveedores de servicios deben incluir por lo menos cuatro de las destrezas de empleabilidad, se le presenta al Comité para que pueda ser considerado a tres destrezas y 300 horas (100 por cada destreza), así hay oportunidad de ofrecer mayores servicios. La Presidenta del Comité pregunta si hay recomendaciones u objeción y todos los miembros del Comité aprobaron que se bajaran a tres las destrezas y 300 horas. En Alfabetización Digital se modificó el texto porque creaba confusión entre los proveedores, se presenta al Comité sugerencia de que se debe especificar cantidad de horas para facilitar la evaluación, toda aquella que no conlleve certificación deberán cumplir con la cantidad de 150 horas, las que conlleven certificación estarán sujetas a las horas requeridas para obtener la certificación. La Presidenta del Comité pregunta si hay recomendaciones u objeción y todos los miembros del Comité aprobaron la modificación al texto. En la parte de aprender el Idioma Inglés Mediante Programas de Educación y Adiestramiento se sugiere aumentar la cantidad de horas a 200, el Comité determina que permanezcan las 150 por cada nivel para 450 horas por propuesta.

En Disposiciones Generales, se considera que la entrega de las propuestas sea presencial, ya que no contamos con una plataforma para realizar el pago, sin embargo, el Comité aprobó que las propuestas sean entregadas de manera presencial y requerir una copia fiel exacta de los documentos entregados a través de un "pendrive". En relación al pago por radicar propuestas, actualmente estamos cobrando \$150.00 por cada tres propuestas, se presenta ante el Comité la recomendación de que permanezca en esta cantidad, pero el deducir la cantidad de propuestas, en vez de tres sean dos. El Comité aprobó que la cantidad sea \$150.00 por cada dos propuestas radicadas, a consideración de la Junta en Pleno. En los Documentos Fiscales, se acepta el Registro Único de Proveedores (RUP) y el Registro Único de Licitadores (RUL), los únicos documentos que no incluye el RUP ni el RUL son la Certificación de No Deuda de Patente Municipal y/o Certificación de Patente Municipal y el Permiso Único por la OGPe (Salud/ Bomberos). Se recomienda especificar cuales son los documentos que estén en el RUP o RUL para beneficio del proponente. El documento Certificación de Relevé Parcial o Total, expedido por el Departamento de Hacienda, se recomienda solicitarlo al ser contratado, la recomendación fue aprobada por el Comité. En relación con las Facilidades Físicas, se recomienda añadir que estarán sujetas a una Inspección de Facilidades Físicas del Área Local antes de ser contratados por cualquier funcionario o por la Oficial de Igualdad de Oportunidades, anteriormente no estaba contemplado, la recomendación fue aprobada por el Comité.

Se recapituló sobre la importancia del Acuerdo de Confidencialidad y la Ausencia de Conflicto de Interés. Se presentó el Procedimiento de Evaluación el cual se atemperará a los cambios propuestos en la Guía de Especificaciones para la Presentación de Propuestas. En el caso de la Certificación de la Guía, la cual no tiene recomendación adicional, al igual el Formulario de Evaluación, se aprueban igual que lo establecido anteriormente, a consideración de la Junta en Pleno. Se concluyó la presentación de los documentos y sus recomendaciones, la Sra. Zayra Acosta presenta moción para que se aprueben las recomendaciones discutidas las cuales serán presentadas a la Junta en Pleno y la Sra. Carmen Rodríguez secunda la moción.

Queda concluida la reunión a las 6:30 pm.

Respetuosamente sometido:



Eileen M. Soler Feneque
Presidenta